



ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2022/16	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Extraordinaria
Fecha	20 de diciembre de 2022
Duración	Desde las 12.00 hasta las 13.07 horas
Lugar	Salón de Plenos del Palacio Provincial
Presidida por	Carlos García González
Secretario	Virgilio Maraña Gago
Interventor	Pedro González García

ASISTENCIA A LA SESIÓN

Nombre y Apellidos	Asiste
Félix Álvarez de Alba	Sí
Roberto Aparicio Cuellar	Sí
José Raúl Blanco Martín	Sí
Pedro Cabrero García	Sí
Beatriz Díaz Morueco	Sí
Eduardo Duque Pindado	Sí
Alberto Encinar Martín	Sí
Armando García Cuenca	Sí
María de los Ángeles García Salcedo	Sí
Javier González Sánchez	Sí
Carlos González Sánchez	Sí





Carlos Jiménez Gómez	SÍ
Ángel Jiménez Martín	SÍ
Silvia Llamas Aróstegui	SÍ
José María Manso González	SÍ
Federico Martín Blanco	SÍ
Jesús Martín García	SÍ
José Martín Sánchez	SÍ
Pedro José Muñoz González	SÍ
José Luis del Nogal Herráez	SÍ
Luis de Cristo Rey Padró del Monte	SÍ
Visitación Pérez Blázquez	SÍ
Leticia Sánchez del Río	SÍ
Juan Carlos Sánchez Mesón	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

ASUNTO ÚNICO.- Presupuesto General de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2023. APROBACIÓN INICIAL (Expte. 7515/2022) Dictamen 15.12.22).

Favorable

Tipo de votación: Ordinaria.

Mayoría: 20 votos a favor (12 PP, 1 C'S, 7 d.n.a) y 5 votos en contra (3 XAV y 2 PSOE)

Se presenta y somete a aprobación el Presupuesto General consolidado para el ejercicio 2023.

INTERVENCIONES

SR. PRESIDENTE.- Comienza su presentación del presupuesto 2023 dando la bienvenida a los diputados/as presentes, a los medios de comunicación.

En primer lugar, se dirige a todos los miembros de la Corporación Provincial, a los que da la bienvenida a la celebración del Pleno de aprobación del Presupuesto General de la Diputación para el año próximo como único punto del orden del día, el más importante del año; también a los medios de comunicación y





a los que siguen el Pleno por medios telemáticos.

Los Presupuestos Generales de 2023 son las últimas cuentas que se someten a su debate y aprobación en el presente mandato. Agradece el compromiso y la labor de todos, señoras y señores diputados, por su trabajo y señala también el trabajo realizado por los portavoces y los distintos grupos políticos durante estos cuatro años.

No pretende hacer un balance de mandato, pero sí destaca que, en el plano económico, quizás el Presupuesto de la Corporación sea el acto más influyente, importante y trascendente para cualquier administración e institución, aunque solo sea porque de él dependen, en última instancia, todas las actuaciones e inversiones. Se ha buscado en todo momento el consenso con todos los grupos políticos, anteponiendo el interés general. Agradece la implicación y reconoce que se ha hecho un buen trabajo, desde que se aprobaron por unanimidad los presupuestos de 2020 que han tenido su eco en las cuentas de 2021, 2022 y estas de 2023; a pesar de que existan discrepancias, pero siempre se ha contado con el apoyo de mayorías reforzadas.

Destaca la importancia de este Pleno ya que sitúa a esta Diputación Provincial como un ejemplo de lo que deben de ser las instituciones, y más en los tiempos que corren. Señala que al equipo de gobierno le satisface más un voto a favor de los presupuestos que un voto en contra o una abstención; indistintamente del sentido del voto, pasado y presente, agradece la implicación y trabajo para intentar que esta Diputación invierta sus recursos de la mejor manera, aunque no siempre estén de acuerdo. Siempre contarán con el respaldo absoluto de la Presidencia.

Una vez dicho esto, destaca la responsabilidad que hoy tienen las 25 personas que están en el Pleno, elegidas democráticamente por los abulenses. Les mueve mejorar la vida de los abulenses de nuestros 247 municipios y, por esta razón, votan hoy el compromiso más poderoso con nuestros pueblos, con sus ayuntamientos, con sus alcaldes y alcaldesas.

El proyecto que someten a su consideración, tras haberlo presentado a todos los grupos y a la sociedad abulense a través de los medios de comunicación, es inversor, expansivo y social. Valiente y consecuente con las obligaciones legales que tiene la Diputación y con los compromisos adquiridos con los abulenses del medio rural para hacer de Ávila una tierra próspera donde las personas puedan cumplir sus anhelos individuales, sociales, económicos y culturales.

Después de esta introducción, aporta algunos datos y hacer algunas valoraciones sobre este proyecto.

La distribución de los gastos de la Diputación que el equipo de Gobierno presupuesta en 2023 es:

Personal: 25,05%, Gasto Corriente: 21,72%, Inversión directa en ayuntamientos: 19,49%, Transferencias corrientes y de capital: 31,69% y Activos y pasivos financieros, y gastos financieros: 2,03%.

El presupuesto de la Diputación Provincial de Ávila para el año 2023 se sitúa en 80.286.426,88 euros.

Se trata de una cuantía un 9,62% más elevada que la del año anterior, lo que supone 7.044.844,59 euros de incremento. Es la cuantía más elevada de la historia.

Pero ese dato, histórico sin duda, sería estéril sin unos objetivos claros y beneficiosos para los abulenses. Por tanto, las metas de estas cuentas son:

Ahondar en el compromiso con el medio rural, con los pueblos y los ayuntamientos, que en 2023 serán de casi 33 millones de euros, superando el 40 % del gasto de la Diputación.

Profundizar en la protección a los colectivos más vulnerables de la provincia. La inversión en Servicios Sociales supone el 28% del gasto de la Diputación, un incremento de un 12,7% con respecto al año pasado. Destaca en este sentido el incremento del servicio de Ayuda a Domicilio, que pasa de 6 a 7,1 millones de euros.

Estas cifras suponen que, por cada habitante del medio rural de la provincia, la Diputación invierte casi 330 euros. El año pasado eran 321. Hace dos ejercicios, 235. Y cuando empezó el mandato, de 168 euros por habitante.

En cuanto al gasto por habitante, esta institución presupuesta para el año que viene 728,68 euros por cada abulense residente en cualquiera de los 247 ayuntamientos.

En este proyecto de cuentas aparecen consignados 4 millones de euros para la construcción de los parques comarcales de bomberos profesionales de la provincia, además de otros 2,7 millones para la adquisición de vehículos de extinción de incendios. Se mantienen los cien mil euros en convenios con agrupaciones de bomberos voluntarios y se amplía la cuantía destinada a las agrupaciones de Protección Civil de la provincia, que pasa de 34.500 euros a 45.000, un 30 por ciento más continúa avanzando en los compromisos del pacto de gobernabilidad firmado para este mandato.

Es un compromiso de mandato que figura en el acuerdo de gobernabilidad del PP y Ciudadanos y que también contempla: 200.000€ para el equipamiento de los parques comarcales y 350.000€ para el renting de motobombas.





También hay que destacar el significativo incremento de las partidas consignadas para el Área de Servicios Sociales: 22,5 millones de € y que suponen el 28% del total del presupuesto, incremento de 2,5 millones con respecto a 2021. Insiste en un dato: solo en Ayuda a Domicilio se incrementa la partida en 1,1 millones. Pasa de 6 a 7,1 millones y el Programa Crecemos: con un aumento del 92% con respecto a 2022; pasa de 703.000 euros a 1.350.000 euros y hace tan solo dos años, el programa tenía una dotación de 425.000 €

Esta es la prueba más clara del compromiso de las administraciones, de la Diputación y la Junta de Castilla y León, con los servicios públicos de calidad en el medio rural, con la conciliación de la vida familiar y laboral y con las oportunidades de vida en los pueblos.

Otro de los aspectos en los que va a destacar la inversión de la Diputación el año que viene es en la agroalimentación, que al fin y al cabo es invertir en el sector primario, tan importante para la economía de nuestros municipios. En este sentido, Ávila Auténtica llega a los 505.000 euros de presupuesto, un 5% más para seguir apoyando a los negocios amparados por la marca y para seguir creciendo en calidad y cantidad.

Pero, además de Ávila Auténtica, el compromiso con el sector primario se va a ver reflejado en las cuentas del año que viene con un 60% más de inversión, pasando de 1,2 millones de euros a 2 millones.

En este sentido hay que destacar los convenios que se renovarán o firmarán para seguir impulsando la DOP de Aceite de Oliva Virgen Extra Gredos-Tiétar, la primera de Castilla y León. Los acuerdos con la Federación de Hostelería, la Asociación de Sumilleres, la Escuela de Hostelería, distintas bodegas vitivinícolas, la Cátedra de Innovación en Investigación Agroalimentaria, la IGP Carne de Ávila, la estrategia de la DOP Vinos de Cebreros, los centros agropecuarios de la Junta, etc.

El ciclo del agua y la depuración en el medio rural también gana un peso importante en este proyecto presupuestario. Hablamos de un aumento del 47 % de la inversión, gracias al convenio con la Junta de Castilla y León. Y, en cuanto a la gestión de residuos, pasaremos de invertir 357.000 euros a 591.000, un 65% más.

En cuanto a los datos aplicados al turismo, debemos especificar que los 2,3 millones de euros del Plan de Sostenibilidad Turística en destino de los Fondos Europeos no están reflejados en el presupuesto porque ya disponemos de esa cantidad para ejecutar el proyecto Stellarium en la finca El Colmenar.

Además de ese proyecto tan importante para la provincia, volveremos a invertir más de un millón de euros en promoción turística, con presencia en ferias e impulso a actividades importantes en este aspecto.

Se fija la inversión en la columna vertebral de los ayuntamientos:

Se mantienen el Plan Extraordinario de Empleo, Plan Extraordinario de Inversiones, gasto corriente, líneas de ayuda, bonificación del OAR... En total, más de 11 millones.

Garantizada la inversión de 9,5 millones de euros en el Plan de Inversión a Municipios (7 millones en 2021).

Plan Extraordinario de Inversiones: 6 millones de euros.

Plan de Empleo: 2 millones de euros.

Financiación del OAR, un servicio obligatorio que deben prestar los ayuntamientos y que la Diputación bonifica de nuevo con el 75%: 1,73 millones de euros.

Ayudas para aportar liquidez al gasto corriente: 1,5 millones de euros.

En industria, mantienen los compromisos con el Plan Territorial de Fomento de Ávila y su entorno con 1 millón de euros para el Centro de Transferencia de Conocimiento que lidera la Diputación.

Compromiso con el tejido industrial de nuestros pueblos: se mantiene la línea de ayudas de 550.000 euros.

Banda ancha en el medio rural: 300.000 euros destinados al convenio de extensión de banda ancha con la Junta de Castilla y León.

Esfuerzo inversor en la reposición y conservación de nuestra red provincial de carreteras, que se mantiene en 3,9 millones, pero aumento del 253 % en la mejora de la red viaria provincial, que pasa de 170.000 euros este año a 600.000 en 2023.

En empleo se mantiene la partida para la contratación de Agentes de Desarrollo Rural.

Plan de Empleo Agrario: 434.000 euros.

Estas son las grandes líneas que incluye el proyecto de Presupuestos: Inversión, servicios, seguridad, protección social y fomento del empleo y del emprendimiento son los valores que inspiran unas cuentas en beneficio de nuestro medio rural y de los cien mil avilenses que viven en él.





Concluida la intervención del Presidente, se abre el turno correspondiente a los portavoces de los grupos representados en la Corporación, comenzando con el Portavoz del Grupo Mixto Ciudadanos:

SR. CABRERO GARCÍA (Grupo Mixto Cs).- En primer lugar saluda al Presidente, a los compañeros diputados, a los medios de comunicación y a quienes siguen por Internet el Pleno. Inicia su intervención dando las gracias a todo el equipo que ha dado forma a estos Presupuestos, especialmente a Intervención, que ha trabajado, mucho y bien, en la elaboración de estos Presupuestos Provinciales para el ejercicio 2023.

Pone en valor su dedicación, su trabajo y su entrega, de la misma manera, agradece a los diputados sus aportaciones y propuestas a los Presupuestos, en la medida en que contribuyen a mejorar y enriquecer ese proyecto de provincia que debemos elaborar en conjunto desde esta Institución.

Cerramos este mandato provincial con estos Presupuestos, que considera buenos, realistas y ajustados a las necesidades de nuestros 247 municipios, y que mantienen el compromiso con aquello que Partido Popular y Ciudadanos rubricamos en 2019 dentro del Acuerdo de Gobernabilidad para la Diputación de Ávila.

Los Presupuestos de la Diputación de Ávila para el próximo ejercicio son, en conjunto, unos presupuestos crecientes y consecuentes con las circunstancias en las que nos encontramos, y con los compromisos que adquirimos en 2019 con los 247 municipios de la provincia.

El presupuesto de esta casa bate de nuevo un récord, y superará los 80 millones de euros, casi un diez por ciento más que en el año 2022.

En este ejercicio, además, vuelve a incrementarse la inversión por habitante, hasta rozar los 330 euros.

Estos Presupuestos son también el resultado de la buena gestión de este Equipo de Gobierno a lo largo de estos tres años.

Uno de los datos más destacados para el próximo ejercicio vuelve a ser el apoyo a nuestros municipios, y pone como ejemplo las inversiones para los ayuntamientos, que suponen el 25 por ciento del presupuesto, con más de 25 millones de euros.

Las cuentas provinciales para 2023 mantienen su carácter social, con los 9 millones de euros dedicados a ayuda a domicilio, y rural, y consolidan los proyectos e inversiones que hemos iniciado y desarrollado a lo largo de estos años.

Son unas cuentas que apuestan por la modernidad y por la inyección económica a los ayuntamientos.

Insiste un año más en que tenemos que tener siempre en mente, más allá de discrepancias políticas o de intereses partidistas, que del trabajo de esta Corporación Provincial dependen los servicios sociales, las infraestructuras, las comunicaciones, el apoyo a nuestros empresarios y emprendedores, a las personas mayores, a los jóvenes y niños.

En definitiva, somos responsables y garantes de los servicios esenciales de los cien mil abulenses que viven en el medio rural.

Y cerramos el mandato con una férrea apuesta por la industria en nuestra provincia, con apoyos tanto al Plan Territorial de Fomento de Ávila a través del Centro de Transferencia del Conocimiento y la inversión en polígonos provinciales, como con la línea de ayudas al tejido industrial, que suma más de 2 millones de euros en estos tres años, y el respaldo a nuestros empresarios rurales a través de varios proyectos y líneas de ayuda.

Hay que hacer hincapié en que este es el primer mandato en el que la Diputación Provincial invierte en el desarrollo de nuestro tejido empresarial, en el que invertiremos en 2023 un 46 por ciento más.

Con estas cuentas, el Equipo de Gobierno formado por Partido Popular y Ciudadanos apuntala los compromisos contenidos en el Acuerdo de Gobernabilidad firmado en 2019, como son los parques comarcales de extinción de incendios, las infraestructuras hidráulicas o la gestión de residuos.

Estamos a las puertas de 2023, año electoral. Que por encima de intereses electoralistas y partidistas, nunca se olvide que la esencia y la razón de ser de esta Institución es dar servicio, de calidad y con eficacia, a nuestros municipios, a nuestro medio rural, en definitiva a los cien mil abulenses que viven en nuestra provincia.

Por todo lo expuesto, difícilmente se pueden encontrar argumentos para votar en contra de unos Presupuestos sociales, realistas, consecuentes, rurales, que apoyan nuestra economía local y a nuestros empresarios y que avanzan en el desarrollo de nuestra provincia.

SR. ENCINAR MARTÍN (d.n.a.)- En primer lugar, saluda a todos sus compañeros presentes, a los medios de comunicación y a los que están viendo el Pleno.

Inicia su intervención afirmando que el Pleno que se celebra es el más importante de todos los del año.





La Ley de Haciendas Locales define los Presupuestos Generales de las Entidades Locales como la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la Entidad y sus Organismos autónomos, y los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio y dicho de otra forma, menos técnica, el presupuesto recoge las actuaciones de quien lo elabora, que no deja de ser el equipo de gobierno, para ejecutarlas durante todo un año en la provincia de Ávila y esta definición es muy adecuada para los presupuestos que hoy se han presentado.

Se dirige a los diputados y diputadas, todos ellos cargos electos en municipios y muchos de ellos en pequeños municipios de menos de 200 o incluso de 100 habitantes, y destaca la importancia de las subvenciones destinadas a los Ayuntamientos, que ayudan en gran manera a mejorar la vida de nuestros municipios porque sirven para rehabilitar nuestros espacios públicos, procurar el mejor del servicio de agua potable para todos los municipios, para actuaciones dirigidas a que nuestros pequeños puedan tener zonas de juego dignas y para que nuestros mayores tengan lugares donde reunirse; en definitiva, las subvenciones son para que nuestros pueblos se conviertan en sitios donde vivir muy bien.

El equipo de gobierno, en este caso del señor Presidente y del señor Vicepresidente, además encargado del área, han explicado ya las características fundamentales que tienen estos presupuestos, en relación con las inversiones y los diferentes gastos que pretenden acometerse, y, como ya expresé en la Comisión de Hacienda que celebramos al efecto, no ha encontrado ningún motivo, ni ninguna razón, para no votar a favor este presupuesto. Asegura que es un presupuesto que recoge inversiones muy importantes, necesarias y que todos los pueblos van a agradecer durante el presente año. El presupuesto desde el punto de vista técnico se encuentra bien hecho y le gustaría hacer extensivo su agradecimiento hacia los Servicios de la Intervención Provincial, por su buen trabajo y por su buen hacer a la hora de elaborar todo el expediente. Este presupuesto se puede ejecutar por los miembros de esta Corporación, también por la Corporación que elijan los abulenses en las próximas elecciones, y por los diferentes cargos de responsabilidad.

Termina su intervención reiterando de nuevo su voto favorable a estas cuentas.

SR. MUÑOZ GONZÁLEZ (d.n.a.).- Comienza su intervención saludando a los diputados presentes en la sesión, a los asistentes al Salón de Plenos y a los que están viendo la retransmisión.

Señala que la aprobación de los Presupuestos es la mayor responsabilidad que compete a cualquier administración.

La Diputación no está sobrada de recursos, a diferencia de otras administraciones, como las Diputaciones de Salamanca o León, y no por ello deja de atender sus obligaciones, que facilitan la vida a los habitantes de los municipios; por esta razón, valora, en nombre de los otros seis diputados no adscritos, los Presupuestos que se presentan.

Estos presupuestos combinan un mandato de cuatro años con unas cuentas inversoras y con un fuerte arraigo social, tanto en competencias propias como en aquellas que puede que no lo sean, pero que deben afrontarse para atender las necesidades de los ayuntamientos que conforman nuestra provincia, especialmente las de los más pequeños.

Los presupuestos tienen una definición técnica en la Ley de Haciendas Locales, pero fundamentalmente son una actividad política más que supone asignar recursos escasos a las necesidades sociales y económicas, siempre superiores a esos recursos; si el presupuesto puede atender a esas necesidades será un buen presupuesto.

Deben observarse los compromisos en la asignación de recursos adquiridos en la presente investidura para ver si se cumplen de forma razonable, las soluciones que se han dado a distintas contingencias, algunas de ellas derivadas de la crisis y la pandemia sanitaria asociadas después a una crisis política y social; en base a ello, se sienten corresponsables y han votado sí los tres años anteriores y en este momento, sin sectarismos políticos y porque se define el cumplimiento de anhelos de carácter histórico y se han comprometido con unas cuentas en las que se encuentran integrados, por responsabilidad votarán sí a los mismos.

Agradece la labor de la Intervención de Fondos de la Corporación y la del Vicepresidente Primero que representa dicha área, también a los miembros del Equipo de Gobierno.

Afirma que desde el principio del mandato se ha incrementado el presupuesto del Plan Extraordinario de Inversiones y la dotación de recursos para que los ayuntamientos puedan contratar; tanto en la elaboración de esos presupuestos como en su ejecución han participado de forma activa.

Enfatiza en la creación mediante una actuación urgente de los Parques Comarcales que dotarán de profesionalidad a la prevención y extinción de incendios en el ámbito rural de la Provincia y colaborarán con los incendios en el ámbito forestal, para cumplir con una competencia propia de la Corporación. Se señala que hasta el momento no se había cumplido con una competencia propia de esta Institución.

Durante el año 2022, se han debido buscar soluciones para los ayuntamientos de la provincia a los problemas derivados de la reforma laboral para las administraciones, se ha creado un sistema que va a





permitir a esos ayuntamientos mantener una estructura de empleo para desempleados a través de convenios firmados con la Diputación y la Junta de Castilla y León; políticas activas de empleo para todos los municipios de la Provincia.

Señala la respuesta dada a los diversos sectores afectados por la crisis sanitaria, aunque no fuese competencia de esta Diputación y que sirvió para mitigar la angustia y el miedo de los ábulenses y ofrecer tranquilidad y serenidad. En este sentido, destaca la labor de los trabajadores del Centro Residencial durante este periodo y la atención dada a los residentes.

Se refiere a la negociación consensuada conseguida junto a los representantes de los trabajadores, casi de manera unánime del Plan de Estabilización de reducción de la temporalidad en los empleados públicos, en aplicación de la Ley 20/21. Es importante en una institución la prestación de servicios a través de los empleados y empleadas públicos.

Concluye afirmando que no hay ninguna razón que para votar en contra y van a votar a favor de la aprobación de los Presupuestos, por coherencia política.

SRA. GARCÍA SALCEDO (PSOE).- Comienza su intervención afirmando que desde el Grupo de Diputados provincial del Partido socialista se ha querido conformar una serie de enmiendas al proyecto de presupuestos para el ejercicio 2023 de esta Diputación, ajustadas a la situación socioeconómica en la que vivimos, derivada de un contexto internacional que ya a nadie le es desconocido.

Las dificultades que se plantean en los municipios a la hora de atender y mantener los servicios que prestan a los ciudadanos se han visto agravadas por el aumento de los costes de la energía. Entendían que era el momento de que la Diputación lo asumiera entre sus responsabilidades y aumentara la partida de gasto corriente para hacer frente al incremento de la factura energética, motivo de su primera enmienda por importe de 1.500.000 euros, en coherencia con la moción que presentamos en el mes de octubre y, sobre todo, en coherencia con la finalidad que debe cumplir esta administración de ayudar a los municipios a hacer frente a los gastos corrientes y más si se trata de suministros básicos.

Lamentablemente, el equipo de gobierno y aquellos que practican el seguidismo político no lo entienden así, una ayuda a todas luces urgente e imprescindible para todos y cada uno de los municipios ábulenses, sin ningún tipo de distinción.

Su segunda enmienda decía, incrementar en 750.000 euros el gasto destinado al tratamiento de residuos que, de igual manera, guarda coherencia con la necesidad de cumplir los objetivos de la Directiva Marco de residuos y evitar con ello el pago del gravamen sobre vertido.

Entienden como urgencia y como una medida prioritaria, así se lo han hecho saber en el pasado pleno del mes de noviembre, la necesidad de incrementar los puntos de reciclaje y el número de contenedores que faciliten al ciudadano el correcto reciclaje. Contar con más medios se traducirá en la disminución del porcentaje de residuos no separados y en la misma proporción el importe del recibo.

Su tercera y cuarta enmienda, de 100.000 y 50.000 euros respectivamente, van en la línea de luchar contra la despoblación y de favorecer el empleo y el autoempleo, destinadas a atender la necesidad de oportunidades en nuestra provincia para nuestros jóvenes y también para mujer rural, que desde siempre han sufrido las consecuencias de la falta de oportunidades laborales en medio rural con la problemática agravada de ser el pilar fundamental de los cuidados de las familias y la dificultad para conciliar horarios con sus obligaciones laborales. Con esta aportación, se podrá mejorar y ofrecer oportunidades de empleo en nuestros pueblos. Pero, incomprensiblemente, tampoco les ha parecido ni oportuna, ni importante.

También, y en una apuesta clara por nuestra cultura y nuestro sector agroalimentario, iban encaminadas sus enmiendas quinta, sexta, séptima y octava, proponiendo incluir el Festival Guitarras en la Naturaleza en Cardeñosa, con un importe de 20.000 euros, la creación de un museo etnográfico en Hoyos del Espino con 50.000 euros, así como la ayuda a la IGP Judías de El Barco y La IGP Carne de Ávila con 50.000 euros cada una y, la novena, para ayuda al Sector Resinero con 30.000 euros; las cuales, tampoco han encontrado la sensibilidad suficiente para ser tenidas en cuenta.

Lamentan, que ninguna de sus enmiendas haya tenido cabida entre sus pretensiones, pues la única finalidad era mejorar el borrador de presupuestos, y hacerlo en aquellos aspectos en los que parece que la Institución se va a quedar escasa de recursos y que son de vital importancia para nuestros pueblos.

Por lo que respecta a los ingresos, han incrementado la partida de préstamo, lo que permite liberar ingresos no afectados para destinar a gasto corriente y financiar con ese mayor crédito inversiones de calado como los Parques Comarcales de Incendios.

En definitiva, sus enmiendas pretendían humildemente regenerar las cuentas públicas y contribuir a mejorar la situación de todos y cada uno de nuestros Ayuntamientos y como consecuencia repercutiría en todos los habitantes de la provincia. Tanto es así, que no se han centrado sólo en inversiones sino





de su cultura, tradiciones y productos, fijación de población y la protección de su medio ambiente.

El Equipo de Gobierno y sus afines, optan por priorizar otros intereses, y no piensan que sea por una cuestión de normativa o legalidad (esa ha sido su excusa manifestada en la Comisión de Hacienda convocada para tratar las enmiendas) sino que más bien el origen reside, en falta de voluntad política.

Una ausencia de voluntad política que ya han demostrado que no tienen cada vez que han votado en contra de las mociones que este grupo político (de dos componentes) ha traído a debate a los Plenos de esta Diputación y cuyo único objetivo era ayudar a los Ayuntamientos de la Provincia que realmente lo necesitan.

Crean que tiene que ver con el clientelismo político y con el agradecimiento interesado de algunos, aunque ello signifique el detrimento del resto de los municipios de la provincia.

No están de acuerdo con la forma de proceder de quienes dicen representar a toda la Provincia, pues con esta actitud se deja entrever que se está al servicio de algunos y de sus intereses, mientras nuestros municipios y sus vecinos languidecen por falta de oportunidades.

Y para finalizar, mencionar el más de un millón de euros que se va a recibir del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia que promueve el Gobierno de España, para financiar un vehículo, inversiones en el Centro Residencial Infantas Elena y Cristina y para la digitalización de esta Administración, y con ello diferenciar entre los que no miran el interés partidista y aquellos que sí, como el Equipo de Gobierno de la Diputación, que utiliza los presupuestos para favorecer a los suyos.

SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (XAV).- En primer lugar, saluda a todos los presentes, señores diputados y señoras diputadas, medios de comunicación, público asistente y personas que nos siguen a través de los medios telemáticos.

El Grupo Provincial de Por Ávila ha presentado a este proyecto de presupuestos 26 enmiendas por más de 7 millones de euros para ayudar a los ayuntamientos, la calidad del empleo y compensar de alguna manera la subida de los precios.

Asegura que sus propuestas son inversoras como demuestra el incremento de 2 millones de euros para el Plan Extraordinario de Inversiones, que se suman a otros 2,2 millones en la mejora de otras infraestructuras.

También se centran en la fijación de población y la mejora del empleo de calidad. Proponen incrementar el Plan de Empleo de 2 a 4 millones de euros. Y quieren que se mejoren las condiciones de estos contratos, pasando de 6 meses o menos a que duren todo el año.

Propone también un incremento del 50 por ciento en la mejora de caminos agrarios. Para la construcción de puntos limpios pide doblar la cantidad, ya que son muchos los pueblos que aun necesitan esta infraestructura.

Dobla la cantidad de la partida para la mejora de las infraestructuras de los polígonos industriales y que pase de 100 a 200 mil euros. Un esfuerzo necesario para que nuevas industrias se instalen en nuestra provincia.

Para la creación de infraestructuras agroganaderas y para la recogida de aceite domiciliario solicita ampliar la cuantía, y que además se recoja el aceite de uso agrícola.

Solicita, de nuevo, la compra de un segundo bibliobús, y recuerda que no se está dando este servicio desde hace 6 meses.

Pide un Plan Estratégico de Turismo y la convocatoria del Patronato de Turismo, aunque solo sea para por pura coherencia con los planes de esta Diputación a nivel turístico.

Así hasta 26 enmiendas, y casi 7 millones de euros en propuestas. Asegura que se encuentran con dejadez, pasotismo y falta de respeto.

Le decepciona que ni el presidente, ni el vicepresidente, han tenido la deferencia de llamarle cuando han conocido sus enmiendas para poner en común ideas.

Puntualiza sobre la falta de transparencia, recibiendo la documentación a cuentagotas y que han recibido el presupuesto mucho después que al resto de la sociedad abulense y esto no ocurre en otras instituciones.

Afirma que les dijeron en la pasada Comisión de Hacienda que se habían admitido a trámite sus enmiendas pero solo se ha aprobado una: la publicación de un libro sobre Mombeltrán.

Han intentado mantener la lealtad institucional, votando a favor de proyectos que consideraban buenos para nuestra provincia: proyectos como los Parques Comarcales de Bomberos (de ello queda constancia en las actas); esto al contrario de lo que hizo el equipo de gobierno que votó en contra cuando Por Ávila presentó para los presupuestos de 2021 una enmienda de 4 millones para comenzar con su construcción para, al año siguiente, destinar esa cantidad a dicho proyecto y, como





prometió.

En los Presupuestos 2022, Por Ávila pide que se incrementen las ayudas para las agrupaciones de Protección Civil y para formación y es en los Presupuestos 2023 cuando el PP sube las dos partidas, un año más tarde como con los Parques de Bomberos. Igual ocurrió con su petición de incremento de la partida para la creación de infraestructuras agronómicas.

Concluye, dirigiéndose al Presidente, afirmando que ignora a los grupos políticos a la hora de elaborar el anteproyecto de presupuestos y que facilita la información tarde; le decepciona su labor como Presidente en la Corporación.

Por todo lo expuesto va a votar en contra de los presupuestos.

SR. PRESIDENTE.- Da las gracias a todos los portavoces y, antes de dar un segundo turno de intervenciones se dirige el primer lugar a los diputados no adscritos a los que da las gracias por su apoyo a la aprobación de los presupuestos.

En segundo lugar se dirige a la Sra. García Salcedo y le indica que son conocedores de que desde su partido se están intentando hacer cambios legislativos de manera expés, por decreto, con alevosía y nocturnidad; se intenta hacer creer a la sociedad española que intentar cometer un golpe de estado es un altercado de orden público, que robar el dinero público es una falta menor. Señala que no presentan enmiendas de inversión y que desconoce la Ley 2/2004 porque instó a la Corporación a asumir el nuevo impuesto que va a gravar a todos los abulenses, al igual que a todos los españoles con la Ley de Residuos.

Posteriormente, se dirige al Sr. Jiménez y le indica que no conocía su faceta de humorista, además de la de asesor de su grupo en el Ayuntamiento de Ávila cuando afirma que este Presidente votó en contra de los Parques de Bomberos. Resulta difícil de entender para la sociedad abulense que usted forme parte de esta Institución como diputado y que, además, sea asesor del equipo de gobierno en el Ayuntamiento de la capital; esto le lleva a presentar unas enmiendas a un presupuesto, con una subida cercana al 20 por ciento del presupuesto inicial de esta Diputación y, por otra parte, disminuir las cuentas para el próximo año en el Ayuntamiento de Ávila un 6 por ciento; lo primero es seriedad y compromiso y lo segundo improvisación y populismo. Destaca que su grupo político votó en contra de ayudas a los empresarios de nuestra provincia durante la pandemia y cree que debería pedir perdón por ello.

Concluye afirmando que se presentan estas cuentas desde la mayor honradez, señalando que no son unas cuentas infinitas y que hay que ser coherentes con el nivel de endeudamiento; si bien, esta Diputación se encuentra saneada en un 30 por ciento, de un nivel en torno a unos 24 millones de euros, teniendo en cuenta un presupuesto de 80 millones de euros.

El Sr. Presidente abre el segundo turno de intervenciones:

SR. CABRERO GARCÍA (Grupo Mixto Cs).- Reitera su agradecimiento al Sr. Presidente y a las señoras y señores diputados que han votado y votarán a favor de estos presupuestos y que han colaborado en su elaboración con propuestas coherentes.

SR. MUÑOZ GONZÁLEZ (d.n.a.)- Quiere realizar algunas puntualizaciones a la intervención de la Sra. Muñoz Salcedo. Indica que la única realidad con la que nos hemos encontrado en estos presupuestos es con un escrito de formulación de enmiendas, de imposible cumplimiento en relación a la Ley de Haciendas Locales, ya que ninguna de ellas pertenece a los capítulos en los que puede sustentarse el aumento de ingresos por programas, de acuerdo al informe del Sr. Interventor de la Corporación, relativo al cumplimiento del límite de deuda. El volumen total de endeudamiento de esta Corporación, 22.079.260,62 euros supone el 31,02 por ciento de los ingresos corrientes y, según la Ley 17/2012, ese volumen de endeudamiento de las entidades locales, con ahorro neto positivo en la liquidación del ejercicio anterior y deuda viva inferior al 75 por ciento, que es el caso de los ingresos corrientes liquidados, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo solo para financiar inversiones; de esta forma, si ustedes no han hecho ninguna enmienda de inversiones y quieren que se finalice con inversiones estaría prohibido. Por otra parte, el Real Decreto Legislativo 2/2004 establece, en su artículo 168, que el Presidente de la Corporación formará el presupuesto general, lo remitirá informado por la Intervención junto a los anexos y documentación complementaria al Pleno antes del 15 de octubre y aunque esto no se cumple, sería una falta leve; no es fácil, como tampoco lo es para el presupuesto del Estado. Podían haber aportado unas enmiendas de ingresos, pero tendrían que haber indicado de dónde quitaban esas cantidades y no lo han hecho.

Recuerda que durante el tiempo que ocupó del cargo de Portavoz del Partido Socialista consiguió para los municipios de este signo político más de dos millones y medio de euros sobre lo presupuestado; a la





Sra. García Salcedo le va a ser difícil igualarlo.

SRA. GARCÍA SALCEDO (PSOE).- Después de todas las intervenciones escuchadas, le queda claro que el interés manifestado por alguno de los intervinientes y su afán por defender lo bien que lo hace el Equipo de Gobierno es, por como dicen en su pueblo, “Va bien en la burra” y puede ser que también encontremos la explicación de dónde proviene la mano negra que evita que se admita lo que este grupo propone.

No hacen daño directo al grupo de diputados socialista (están aquí para defender lo que sea mejor para nuestros pueblos y lo seguiremos haciendo) sino que propician que el daño se lo hagan a todas las personas que vivimos en esta Provincia.

Falta de voluntad política. Todos sabemos lo de “querer es poder” y aquí no se quiere.

Critican al Gobierno de España y los presupuestos de esta Diputación tienen mucho que agradecer a la sensibilidad y responsabilidad política del Ejecutivo Central pues esta provincia cuenta con una inyección económica extraordinaria que es la base del presupuesto que hoy debatimos aquí.

Para finalizar, dos iniciales, P y S: P de presupuesto y S de salvación, porque de no ser por el dinero recibido de este gobierno, las cuentas que hoy nos traen no les servirían a ustedes para su ya consabida propaganda y lo que es peor, no les servirían a los avilenses para mejorar la calidad de los servicios que reciben.

SR. JIMÉNEZ GÓMEZ (XAV).- Ratifica lo dicho anteriormente y señala que además de los Presupuestos de la Diputación se aprueban los Presupuestos de los Organismos Autónomos, de Naturávilva y de los Consorcios. En el OAR votaron en contra porque ven necesario continuar con la subvención del 100 por cien a los ayuntamientos, al ser una buena ayuda en momentos de crisis económica; también votaron en contra de los Presupuestos de Naturávilva, porque una subida de tarifas no conlleva un aumento de los ingresos. El Partido Popular a nivel nacional quiere bajar impuestos para tener más ingresos, pero en esta Corporación se hace lo contrario.

Respecto a los Parques de Bomberos insiste en lo ya expuesto en su primera intervención.

SR. PRESIDENTE.- Se dirige a la Sra. García Salcedo y puntualiza que el Gobierno de España cumple con sus obligaciones legales, el Fondo Complementario de Financiación vale igual en todas las Diputaciones de España, en los 8.131 Ayuntamientos y en las 17 Comunidades Autónomas que reciben los fondos de los tributos y de los impuestos que pagamos los españoles; sería lo mismo que si afirmáramos que las pensiones las cobran los pensionistas gracias a Pedro Sánchez; se cobran gracias a que se tiene derecho a percibir las.

Finaliza el debate.

VOTACIÓN:

El Pleno de la Corporación, en votación ordinaria, por mayoría, veinte votos a favor (12 PP, 1 Grupo Mixto-Cs y 7 d.n.a -Sr. Encinar Martín, Sr. Muñoz González, Sra. Sánchez del Río, Sr. Aparicio Cuéllar, Sra. Pérez Blázquez, Sra. Llamas Aróstegui y Sr. Martín Sánchez-, cinco votos en contra (3 XAV y 2 PSOE) y ninguna abstención, que hacen el total de veinticinco diputados presentes en la sesión, que son los que de derecho componen la Corporación, adopta el siguiente:

ACUERDO

Visto el proyecto del presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2023 que está integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo “Fundación Cultural Santa Teresa”), por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de las Sociedad Mercantil Naturávilva, por los presupuestos de los Consorcios Provinciales, Zona Norte y Tiétar, así como por sus bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.

Vistas las enmiendas presentadas por los distintos grupos políticos de la Corporación.

Vistos los informes de intervención y demás documentación que se ha incorporado al expediente (7515/2022).

En su virtud, ratificando el dictamen de la Comisión informativa de Economía y Hacienda (15.12.22) **se ACUERDA:**





PRIMERO.- Aprobar inicialmente el presupuesto general de la Diputación Provincial de Ávila para el ejercicio 2023, integrado por el Presupuesto de la propia Diputación, por los Presupuestos de los Organismos Autónomos dependientes de la Diputación de Ávila (Organismo Autónomo de Recaudación y Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"), así como por los Estados de Previsión de Gastos e Ingresos de la Sociedad Mercantil Naturávilla) y los presupuestos de los Consorcios Provinciales, Zona Norte y Tiétar, que se detallan en los Anexos adjuntos así como las bases de ejecución del presupuesto y anexo de inversiones.

SEGUNDO.- Aprobar el límite de gasto no financiero para el ejercicio 2023 por importe de 62.225.561,21 euros.

TERCERO.- Tramitar el expediente con arreglo a lo establecido en el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con exposición pública del mismo previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de quince días, durante el cual, los interesados, podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno, que dispondrá de un mes para resolverlas. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si no son presentadas reclamaciones; insertándose en el Boletín de la Provincia el resumen por capítulos del presupuesto definitivamente aprobado.

ANEXO I.- Presupuesto de la Diputación 2023

ANEXO I.- Presupuesto de la Diputación 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	19.371.842,27
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	17.300.268,92
III	GASTOS FINANCIEROS	675.503,27
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	15.465.051,13
V	FONDO DE CONTINGENCIA	100,00
VI	INVERSIONES REALES	16.495.395,68
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	9.937.970,27
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	840.295,34
	TOTALES	80.286.426,88

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	2.373.054,76
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.967.197,82
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	2.296.900,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.373.511,04
V	INGRESOS PATRIMONIALES	56.000,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	8.717.196,27
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	200.000,00





IX	PASIVOS FINANCIEROS	3.302.566,99
	TOTALES	80.286.426,88

ANEXO II.-Presupuesto del Organismo Autónomo de Recaudación 2023

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	337.433,00
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	2.918.407,00
III	GASTOS FINANCIEROS	75.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
VI	INVERSIONES REALES	3.400,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	3.338.240,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.335.690,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.997.550,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.000,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	4.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	3.338.240,00

ANEXO III.-Presupuesto 2023 del Organismo Autónomo "Fundación Cultural Santa Teresa"

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	925.940,15
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	108.500,00
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
VI	INVERSIONES REALES	6.500,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00





VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	1.050.940,15

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	236.000,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	799.495,15
V	INGRESOS PATRIMONIALES	5.445,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	10.000,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	1.050.940,15

ANEXO IV.-Previsión de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil "Naturávila" para 2023

PREVISION DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	1.020.425,66
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	493.800,60
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
VI	INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	1.514.226,26

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.514.226,26
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00





IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	1.514.226,26

ANEXO V.-Previsión de gastos e ingresos del Consorcio Zona Norte para 2023

PREVISION DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	917.966,74
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	5.456.133,32
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	308.500,00
V	FONDO DE CONTINGENCIA	35.135,79
VI	INVERSIONES REALES	30.000,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	6.747.735,85

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	5.247.789,69
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.027.309,80
V	INGRESOS PATRIMONIALES	472.636,36
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	6.747.735,85

ANEXO VI.-Previsión de gastos e ingresos del Consorcio Tiétar para 2023

PREVISION DE GASTOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	GASTOS DE PERSONAL	235.773,14
II	GASTOS BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.112.054,00
III	GASTOS FINANCIEROS	0,00
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	175.013,35
V	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
VI	INVERSIONES REALES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.000,00





VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	1.547.840,49

PREVISIÓN DE INGRESOS

CAPITULOS	DENOMINACIÓN	IMPORTE (euros)
I	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.546.640,49
IV	TANFERENCIAS CORRIENTES	0,00
V	INGRESOS PATRIMONIALES	1.200,00
VII	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES	0,00
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
VIII	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
IX	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTALES	1.547.840,49

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

